Santiago de Cali enero 28 de 2025.

SEÑORES EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2024

A los señores Asambleístas de la empresa EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION.

1. PARRAFO INTRODUCTORIO:

En mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION, he examinado Los Estado de Situación Financiera terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo de la empresa EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION., por los años terminados en estas fechas, junto con las revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los estados financieros del año 2.023 fueron auditados por mí, sin salvedades. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

2. OPINION DEL REVISOR FISCAL

En mi opinión, los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y de 31 de diciembre de 2023, tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION. de conformidad con las Normas de información Financiera para Pymes expuestas en el DSUR 2420 de 2015

3. FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria- NIA expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia de la empresa EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros emitidos por la IFAC y lo establecido en la Ley 43 de 1990, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTACION Y GOBIERNO CORPORATIVO EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Responsabilidad de la Administración: La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales; bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno en la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Los estados financieros básicos fueron certificados por el señor Jose Luis Salazar Restrepo, en su calidad de Representante Legal de la empresa EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION. y el señor Helmer Ortiz Jaramillo, como contador Público con tarjeta profesional No 23942-T

5. RESPONSABILIDAD DE LA REVISORIA FISCAL EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planeación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estafo financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoria en relación con la información financiera de la entidad y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Manifiesto que obtuve la información requerida a la administración que era necesaria para cumplir con mis funciones. Sobre la información financiera y administrativa efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente el carácter fidedigno de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

EN MI OPINION: Los Estados Financieros auditados por mí, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan en forma confiable en todo aspecto significativo, la situación Financiera de la empresa EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION. a 31 de Diciembre del 2024 y 2023 los resultados de sus operaciones, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia aplicadas uniformemente, y además estos Estados Financieros Certificados son concordantes con el Informe de Gestión de la Administración que tuve oportunamente a mi disposición.

- 6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS CONTROL INTERNO.
- A. **Actos de los administradores**: Los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los Estatutos y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea.
- B. Correspondencia y Libros: Los libros oficiales se encuentran generados con la información que se suministra a 31 de diciembre de 2024, los libros de Actas del Juntas directivas y demás comités de apoyo a la administración, y de acuerdo a las políticas de normas de calidad, la correspondencia y los documentos que soportan la contabilidad, se conservan en forma adecuada conforme a las técnicas contables y legales.
- C. Concordancia de estados financieros e informes de gestión: El informe de gestión que corresponde al periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido preparado por la administración de la entidad para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros examinados por mí, Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024-2023, y no incluyo la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la entidad.

- D. Aportes para seguridad social: En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del Decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que la entidad tiene empleados directos por tal motivo se realizó aportes al sistema de seguridad social, durante el año 2024, los cuales fueron consignado oportunamente cada mes. También se pudo constatar que las personas que prestan servicios de Administración y contratistas, han dado cumplimiento a esta obligación, de acuerdo con las certificaciones y copias de la información contenida en las declaraciones de Autoliquidación de aporte al sistema que adjunta a la cuenta de cobro.
- E. Aplicación de Ley 1676 de 2013: Dando cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- F. **Control Interno:** Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder.
- G. Cumplimiento SGSST: Decreto único 1072 de 2015 modificado por la resolución 1111 de 2017 en el cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. en la empresa EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION, tiene implementado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual contrato a la profesional Sandra Aguado Resolución 4145.0.21 000348 del 16 de marzo 2012, y su contrato esta por prestación de servicios.
- H. Ley de Derechos de Autor: Ley 23 de 1982: Se pueden verificar que el Software contable es Siigo y su licencia está a nombre de la empresa EVENTS PRODUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION.
- I. Ley de Protección de datos: Ley de Habeas Data o de Protección de Datos; la Ley de 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 capitulo 25 y 26. Esta establecido el manual de las políticas y procedimientos de protección de datos, y se encuentra actualizado a la fecha.

J. Cumplimientos tributarios: Se comprobó que se cumplió con el recaudo de la retención en la fuente Dian - impuesto a las ventas, y retenciones de industria y comercio sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones con pago, excepto las correspondientes a declaraciones bimensuales de Impoventas de los dos últimos periodos, para las cuales se suscribió un acuerdo de pagos con la Dian, y se están cumpliendo cabalmente

REFERENCIA: INFORME ADICIONAL DE REVISORIA FISCAL:

En este documento me permito presentar un resumen de las diferentes actividades desarrolladas por esta Revisoría Fiscal durante el ejercicio año 2.024, es el complemento al DICTAMEN

- > AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO: La Revisoría Fiscal estuvo presente en las reuniones financiera e informes generales, mensual mente.
- > AUDITORIA DE GESTION. La labor desempeñada por la administración ha sido adecuada. Las políticas, objetivos y metas, han sido ejecutadas de manera satisfactoria por la administración.

> AUDITORIA FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO:

La Administración y esta Revisoría fiscal, han trabajado de manera coherente y coordinada con el objetivo de presentar permanentemente recomendaciones en procesos y procedimiento de control, los cuales han sido implementados por la administración. Durante lo corrido del año 2.024, se coordinó adecuadamente las elaboraciones, análisis, y presentación oportuna de las declaraciones de retención en la fuente, impuesto a las ventas, declaraciones de industria y comercio, en varios municipios, declaración de renta vigencia fiscal 2023 y medios magnéticos nacionales y municipales

> VARIOS

Se realizo la debida contabilización del deterioro de cartera, las provisiones de industria y comercio y de prestaciones sociales, se verificaron mensualmente las conciliaciones bancarias, los comprobantes de egresos, los recibos de caja, las notas contables, se verifico contabilización de facturas contra informe mensual de facturas envidas y recibidas por la DIAN, los recibos de caja y sus consecutivos, además de estar atento a las diferentes reuniones que se presentaron durante el año, con el fin de verificar sus compromisos y posteriores cumplimientos.

Cifras correspondientes al cierre del ejercicio fiscal del año 2024 – 2023

Periodos terminados a 31 de	Diciembre	CION FINANCIERA e de 2024 y a 31 de Diciembr pesos colombianos)	re de 2023
	Notas	NCIF A Diciembre de 2024	NCIF A Diciembre de 2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	7.167.595	891.849.195
Otros activos financieros	4	273.000.000	273.000.000
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	5	3.693.187.345	2.388.274.389
Activos por impuestos corrientes	5	152.218.443	74.406.228
Inventarios	6	333.623.595	333.623.595
intangibles		-	1.295.326
Total activo corriente		4.459.196.978	3.962.448.733
Activo no corriente	_	0.444.004.004	0.440.000.047
Propiedad, planta y equipo	7	2.141.204.834	2.142.639.047
Activo por impuesto diferido	8	9.941.860	4.970.930
Total Activo no corriente		2.151.146.694	2.147.609.977
TOTAL ACTIVO		6.610.343.672	6.110.058.710
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	8		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9	2.618.995.979	2.402.187.348
Pasivos por impuestos corrientes	10	546.514.287	286.936.173
Beneficios a empleados		85.745.752	20.400.046
Otros Pasivos	11	104.385.571	4.290.701
Total pasivo corriente		3.355.641.589	2.713.814.268
Pasivo no corriente Pasivos financieros	8	1.832.894.166	1.832.894.166
Total pasivo no corriente	•	1.832.894.166	1.832.894.166
TOTAL PASIVO		5.188.535.755	4.546.708.43
PATRIMONIO	12		
Capital emitido	-	100.000.000	100.000.000
Reservas		56.068.739	56.068.739
Resultado del Periodo		-141.542.359	104.345.806
Resultados Acumulados		1.483.606.377	1.379.260.57
Resultados Acumulados por adopcion de NCIF		- 76.324.839	- 76.324.839
TOTAL PATRIMONIO		1.421.807.917	1.563.350.27
TOTAL PASIVO Y DEL PATRIMONIO		6.610.343.672	6.110.058.710

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados infanderos dajo Norr.

(*) Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmacione

EVENTS PRODUCCIONES S.A.S.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodos terminados a 31 de Diciembre de 2024 y a 31 de Diciembre de 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

		A D	NCIF iciembre de 2024		NCIF A Diciembre de
	<u>Notas</u>				2023
			5.507.690.405		6.199.617.787
Ingresos de actividades ordinarias	13				
Costos de ventas	14	-	4.151.305.664	-	4.301.549.343
Utilidad bruta			1.356.384.741		1.898.068.444
Gastos de Administracion	15	-	861.603.348	-	815.099.803
Gastos de Ventas	16	-	225.923.640	-	198.219.487
Utilidad (pérdida) operacional			268.857.753		884.749.154
Ingreso / (Gastos) Financiero Neto	17	-	149.140.042	-	480.571.278
Ingreso por impuesto Diferido	17		4.970.930		4.970.930
Utilidad (pérdida) antes de la provisión para impuesto sobre la renta			124.688.641		409.148.806
Provisión para impuesto sobre la renta			-266.231.000	_	-304.803.000
Utilidad (pérdida) neta procedente de operaciones continuadas			-141.542.359		104.345.806
Utilidad (pérdida) neta			-141.542.359		104.345.806
Utilidad (pérdida) neta atribuible a:					
Acciones en circulación Utilidad (pérdida) por acción			100.000.000		100.000.000

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros bajo NCIF.

(") Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

JOSE LUIS SALAZAR RETREPO

Tox low roles

JOSE FERLEY HERNANDEZ C REVISOR FISCAL

CC 6458508 TP 12198-T

HELMER ORTIZ JARAMILLO

CONTADOR CC 16687098 CALI TP 23942-T

Cordialmente

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE FERLEY HERNANDEZ C Revisor Fiscal TP 12.198-T